

pedará una persona encargada del control.-
12) CIERRE DE SESIÓN: Se cerró la sesión a las

5:20 p.m.-

Lidia Bonilla

Yenis Argentina Benegas D

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]



ACTA N° 10/2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José del Patro, en el Departamento de Comayagua, a los 04 días del mes de mayo de 2020, a las 3:00 p.m., se reunió la Corporación Municipal en su propio salón. Presidió el profesor Julio Alberto Benios Cáceres en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa Lidia Suyopa Bonilla Cárcamo y la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Jency Ibeth Amador Coello, Fario Domínguez Canaca, Yenis Argentina Benegas Dubón, Marco Antonio Corroles Ordóñez, Penan Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión, aprobación acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Pago de indemnización a trabajadores
- 7) Aprobación modificación presupuestaria
- 8) Informe Alcalde Municipal

[Signature]

9) Cierre de sesión

- O DESARROLLO DE LA AGENDA -

- 1) El Alcalde Municipal realizó la comprobación del quórum establecido con asistencia de todos los convocados a reunión.
- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.
- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.
- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones. Seguidamente se le dio respuesta a la nota: **Nº 1** En referencia a la nota del señor Mario Alexander Castro Mejía solicitando se le apoye con la compra de material para construcción del techo de su casa, ubicada en Barrio El Centro de este municipio. La Corporación Municipal responde que en vista de las circunstancias que estamos pasando con la pandemia y atender por los momentos cosas de extrema necesidad, quedara pendiente para próxima reunión.
- 5) Lectura de correspondencia: **Nº 1** Nota de la Señora Dona Basilia Ramos Funez con identidad Nº 0315 1962 00077 de la comunidad El Chorro solicitando ayuda con materiales como cancheta, láminas y cemento para construcción del techo de una vivienda que esta construyendo.
- 6) APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA. El Alcalde Municipal presenta al seno de la Corporación Municipal para su respectiva aprobación la Modificación al presupuesto 2020, misma que se tuvo a la vista, fue analizada y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal, por la cantidad de Lps. 79,579.00. Se detalla: **TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS**
ASIGNACIONES A AMPLIARSE



CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	79,579.00
12	VIDA MEJOR	79,579.00
1	EDUCACION	79,579.00
11000101320023400 11-001-01 2027	Mejoramiento en el Jardin de Niñas Sonrisas Infantiles en el Camolotol N° 2	18,667.00
110100100100023400 11-001-01 2027	Mejoramiento Escuela "Segunda Republica" El Rodeo	60,910.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	79,579.00
12	VIDA MEJOR	79,579.00
1	EDUCACION	79,579.00
110100200100041120 11-001-01 2027	Supervisión de construcción y mejora de obra de infraestructura	79,579.00

7) El Alcalde Municipal don Julio Berrios informo que se procederá a realizar el segundo pago por concepto de prestaciones laborales a un grupo de trabajadores según convenio establecido en año anterior. Debido a la emergencia nacional por COVID-19 las transferencias se han retrasado y no hay llegado en su totalidad, por lo que se llegó a un acuerdo de cancelarles una parte con fondos propios y pagarles el resto en partes según van llegando a las transferencias.

8) Informe del Alcalde Municipal. El Señor Alcalde Municipal expresa que hay mucha preocupación en la población por la razón que tenemos un caso de COVID-19 reportado por SINAGER en la comunidad Camolotol n° 2. Según la persona infectada es una muchacha que fue a tener su bebe al hospital de Yoro y posteriormente fue trasladada a San

Pedro Sula en donde se cree se contagio, se nos informa hasta ahora cuando tiene mas de 15 dias de haber dado a luz. - ha licenciada Angela Nuñez del Centro de Salud manifiesta que tienen la ficha de positivo de esta muchacha. El Centro de Salud ha hecho gestiones para tratamientos y equipo de bioseguridad por si toca atender personas contagiadas pero necesitan tambien el apoyo de la Corporación Municipal para que se les dote de materiales como mascarillas, guantes, gel y otros. - El Jefe de la Policía Nacional manifiesta su preocupación ya que junto a sus compañeros estan poniendo todo su empeño en controlar la circulación de vehiculos, grupos de personas jugando naipes, equipos de futbol realizando campeonatos y da la impresión que lo hacen solo por llevar la contraria, de nada sirve tanto esfuerzo si no quieren obedecer. Es necesario que se lean bandos para prohibir estas actividades o de lo contrario se impongan multas para un mejor control. - El profesor Edwin Flores expresa que este caso positivo de Covid-19 nos toma desprevenidos. Hemos venido a esta reunión con el fin que se tomen medidas inmediatas no solo para hacer comentarios, tomemos acuerdos porque no podemos dejar a la gente actuar a su capricho. Activar el COPEM donde tenemos varias comisiones de apoyo para estos casos de emergencia. Sugiere que Salud, Policía, y Autoridad Municipal ir a la comunidad de Camalotal no 2 y visitar esta familia tomando todas las medidas de seguridad y hacerles conciencia de no salir de sus casas hasta que pasen la cuarentena, prohibir al pastor realizar cultos, vigilancia



por la semana que falta para que termine la cuarentena ya que lastimosamente fuimos informados de dicho caso cuando habian pasado 15 días de su resultado positivo..

- 9) ASUNTOS VARIOS: a) El Regidor Mauricio Fernando Rodriguez expresa que tiene varios puntos que espera sean tomados en cuenta como ser: 1. Que haya mas control con la recolección de basura, es algo que no se debe de tener. 2. Girar instrucciones al fontanero para que distribuya el agua a todos los barrios ya que con esta situación que tenemos no debena faltar en ningún hogar. 3. La policia estar mas vigilantes con la entrada y salida de personas del municipio, de nada sirve que hayan puesta la cadena en el desvio si no hay control.. El Alcalde Municipal dice que esta de acuerdo con lo expresado por el Regidor Rodriguez y cada uno de los responsables tome las medidas necesarias para que se realicen las actividades de recolección de basura y distribución del agua. En cuanto a tener mayor control en el desvio los miembros de la Policia ya han tomado nota al respecto..

- 10) CIERRE DE SESION: Se cerro la sesión a las 5:25 p.m.

Lidius Bonilla

Yenis Argentina Banegas D




ACTA N° 17/2020



SESION ORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 15 días del mes de mayo de 2020, a las 3:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón. Presidió el profesor Julio Alberto Berrios Cáceres en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo y la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Jency Ibeth Amador Coello, Fariel Domínguez Canaca, Yenis Argentina Barajas Dubon, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renan Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión, aprobación acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Gestiones para obtener terreno para cementerio COVID-19
- 7) Autorización de usuario a Contadora Municipal
- 8) Informe sobre dragado de la quebrada "Mariyita"
- 9) Aprobación modificación presupuestaria
- 10) Aprobación de partidas contables
- 11) Asuntos varios
- 12) Cierre de sesión

—• DESARROLLO DE AGENDA •—

- 1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo aprobado con asistencia de todos los convocados a sesión.
- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión
- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.



La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones. En respuesta a la solicitud de la señora Dora Basilisa Ramos Funes de la comunidad El Chorro solicitando ayuda con materiales para construcción del techo de una vivienda. La Corporación Municipal expresan que se dejará pendiente de respuesta para una próxima reunión, ya que por los momentos estamos enfocados en atender necesidades de alimentación en muchas comunidades vulnerables con la situación de la pandemia.

5) Lectura de correspondencia: **Nº 1** Nota de Reina Margarita Estrada Castro con identidad n° 0811 1994 00139 vecina de El Barrio El Rincón, solicitando un solar para construcción de vivienda ubicado en la loma contigua al solar de la señora Lorena Gonzales y Melva Chavez, es madre soltera y necesita darles un lugar seguro a sus hijos.

Nº 2 Nota de la señora Leonora Josefa Rodriguez mayor de edad, hondureña, con identidad n° 0315 1959 00020 vecina de barrio Placares, solicitando se le realice la instalación del proyecto de alcantarillado ya que su esposo se encuentra postrado y no cuenta con ayuda de nadie ya que ni hijos tiene. Solicita se le asigne un bono mensual o ayuda con alimentos.

6) **ADQUISICION DE UN TERRENO PARA CEMENTERIO COVID-19.** - El señor Alcalde Municipal don Julio Barrios informa que asistió a una reunión a Minas de Oro en donde estuvieron presente: Alcaldes Municipales, miembros del Copem, Policía Nacional, Sector Salud, representantes de Sociedad Civil



de ambos municipios, referente al tema del COVID-19 entre otros temas se trata sobre las estrategias a seguir para controlar la pandemia, la vigilancia de entrada y salida de personas, entre otros. El tema principal es con respecto a la adquisición de un terreno para posibles muertes por COVID-19 si se diera el caso en nuestro municipio, para lo cual deberá cumplir un estricto protocolo al momento de confirmar víctimas mortales. Una vez identificado el predio que deberá estar ubicado a una distancia mínima de un Kilómetro de la última casa del casco municipal, 250 metros de cualquier actividad agropecuaria, 500 metros lineales de pozos de agua, no deberá tener una pendiente mayor al 10% de inclinación, conforme al plan de arbitrios o plan de Desarrollo Municipal, seguidamente de los límites de licencia ambiental. En vista de lo anterior la Corporación Municipal delega en el primer Regidor Mauricio Fernando Rodríguez Amador la responsabilidad para que inicie las gestiones entre los vecinos que poseen terrenos y reúnen las condiciones mencionadas, esperando en Dios que no tengamos que llegar hasta esa situación pero de todas formas debemos estar prevenidos y listos. - El Regidor Fernando Rodríguez expresa que está en toda la disposición de cumplir con la misión encomendada, pero que si alguien más tiene una propuesta o conoce un terreno que reúna los requisitos, puede también sugerir para tener varias opciones. -

7) El Alcalde Municipal profesor Julio Alber-



to Berrias propone a la Corporación Municipal que se autorice a la Contadora Municipal un usuario para la realización de transacciones bancarias a través de la plataforma de Atlantida en línea en vista que ella tiene amplia conocimiento en el uso de este tipo de tecnología. El usuario será otorgado por Banco Atlantida, además de un Token que genera una clave de seguridad para cada transacción. Cada transacción que se realice irá debidamente autorizada por el Alcalde y Tesorera Municipal. La Corporación Municipal en pleno acuerda: la autorización del usuario a la Contadora Municipal para que realice transacciones bancarias en línea, con esto se evitará pago de viáticos y gastos de viaje para ir a realizar transacciones a la ciudad.

8) El Alcalde Municipal informa que los vecinos de Barrio El Rincón están solicitando que lo más pronto posible se proceda al dragado de la quebrada conocida como "Mariquita" ya que durante la época de lluvia el desbordamiento de la misma ha causado graves daños a varias viviendas que han tenido pérdidas de sus enseres y electrodomésticos como es el caso de la señora Lucila Garay que ha llegado a temer por su vida y la de sus familiares. Ha realizado varias cotizaciones y la mejor oferta ha sido con una retroexcavadora 310L a razón de Lps. 1,200.00 por hora y el tiempo de trabajo para hacer la limpieza será de 10 horas. La Corporación Municipal en pleno Aprueba:

[Firma]

que se de inicio al dragado de dicha quebrada ya que de todos es conocido que representa una grave amenaza para los vecinos que viven a la orilla y que se proceda de inmediato a realizar la modificación presupuestaria para que lleve a cabo dicho proyecto.

9) APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

El Alcalde Municipal presenta al seno de la Corporación Municipal para su respectiva aprobación la modificación al presupuesto 2020 por emergencia por lluvias en el municipio (dragado de quebrada), misma que se tuvo a la vista, fue analizada y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal, por la cantidad de Lps. - 100,000.00. Se detalla a continuación:

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	100,000.00
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	100,000.00
1	RED VIAL	100,000.00
140100100700023400 11-001-01 203	Mejoramiento de carretera y dragado de quebrada en emergencias ocasionadas por fuertes lluvias en el municipio	100,000.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	100,000.00
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	100,000.00
1	RED VIAL	100,000.00
140100200000117240 11-001-01 03 BO 143	Disminución del proyecto pavimento de la calle de la biblioteca hacia el Puente de Placeres por emergencias causadas por lluvias.	100,000.00

10) APROBACION DE PARTIDAS CONTABLES. El Señor Alcalde Municipal presenta a la Corporación



Corporación Municipal a partidas contables que le fueron remitidas por la Contadora Municipal para su respectiva aprobación. La primera por reclasificación de la Cuenta: Cuentas por cobrar por recaudación de impuestos de años anteriores y transferencias del año anterior. La Segunda por reclasificación de la cuenta Construcciones de Bienes en Dominio Privado y Construcciones de Bienes en Dominio Público (proyectos terminados), mismas que se tuvieron a la vista, fueron discutidas y aprobados por todos los miembros de la Corporación Municipal, por los valores que a continuación se detallan: Lps. 2,584,204.48, Lps. 3,376,444.79.

Cuenta Contable		Debito	Credito
1657	3141.1.0.0.0 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,584,204.48	
	1131.1.1.0.0 Cuentas por cobrar por industria		733.10
	1131.1.12.0.0 Cuentas por cobrar por venta de bienes y servicio		14,371.10
	1131.1.2.0.0. Cuentas por cobrar por comercio		7,924.30
	1131.1.3.0.0 Cuentas por cobrar por servicio		1,203.10
	1131.1.5.0.0 Cuentas por cobrar por bienes rurales		30,853.30
	1131.1.6.0.0 Cuentas por cobrar por impuesto personal		1,116.30
	1132.1.0.0.0 Transferencias por cobrar		2,535,815.30
	Total Registros	2,584,204.48	2,584,204.48
Descripción: Reclasificación de la cuenta: Cuentas por cobrar por recaudación de impuestos de años anteriores y transferencias del año anterior.			
671	1232.1.0.0.0 Edificios no viviendas	459,318.00	
	1272.1.0.0.0 Obras urbanísticas	961,254.90	
	1273.1.0.0.0 Obras Hidráulicas	264,692.99	
	1274.1.0.0 Carreteras, calles y puentes	7,691,178.90	
	1281.1.0.29.0 Construcción y mejora Bienes de Dominio Privado		459,318.00
	1282.1.0.13.0 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio Público		264,692.99
	1282.1.0.31.0 Construcciones y mejoras de Bienes Dominio Público		205,533.30
	1282.1.0.32.0 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio Público		57,295.30
	1282.1.33.0 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio Público		228,265.30

1252.1.0.02.0 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio Público

1252.1.0.04.0 Construcciones y mejoras de Bienes de Dominio Público

Total Registros

3,376,444.79 3,376,444

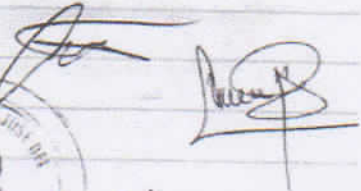
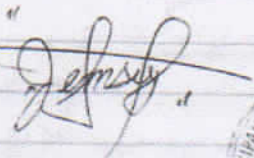
Descripción: Reclasificación de la Cuenta: Construcciones de Bienes en Dominio Privado y construcciones de Bienes en Dominio Público (proyectos terminados)

11) ASUNTOS VARIOS: a) El Regidor Fario Dominguez expresa que es necesario exigir a los proveedores de alimentos que ingresan al pueblo que porten mascarilla, gel, guantes y todo lo necesario a fin de evitar contagios de COVID-19. El Alcalde Municipal le responde que estas medidas se están tomando, hay constante vigilancia en cuanto a la entrada y salida de vehículos con alimentos y exigiendo el uso de medidas de seguridad, debemos estar vigilantes por el bien de la población en general.

12) CIERRE DE SESION: Se cerro la sesión a las 5:45 p.m.

Lidia Bonilla

Genis Argentina Banegas



ACTA Nº 12/2020

SESION EXTRAORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 21 días del mes de mayo de 2020, a las 3:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón. Presidió el profesor Julio Alberto Berrios Cáceres en su condi-

copias



ción de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa Lidia Soyopa Bonilla Cárcamo y la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Jency Ibeth Amador Coello, Favió Domínguez Canaca, Yenis Argentinor Banezas Dubón, Marco Antonio Corrales Ordóñez, Renan Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión, aprobación acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Informe de Alcalde Municipal sobre segunda transferencia de la bolsa solidaria
- 7) Aprobación de modificación presupuestaria
- 8) Asuntos varios
- 9) Cierre de Sesión

—o DESARROLLO DE LA AGENDA.—

- 1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a sesión.
 - 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión
 - 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados
 - 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.
- A continuación se dio respuesta a la siguiente correspondencia: **Nº 1** En respuesta a la nota de la señora Reina Margarita Estrada Castro con identidad nº 0811 1994 00139, de Barrio El Rincón, solicitando un solar para construcción de vivienda ubicado en la lomita. — La Corporación Municipal que deberá hacer un compar de

espera hasta que la encargado de la oficina de Catastro pueda realizar la inspección de dicho solar y ver la posibilidad de otorgar solo si resulto que no perjudica a nadie.



Nº 2 En referencia a la nota de la señora Leandra Josefa Rodriguez solicitando la instalación del proyecto de alcantarillado o se le asigne un bono mensual o ayuda con alimentos. El Alcalde Municipal expresa que el personalmente le brinda ayuda a la señora Leandra ya que conoce su mala situación económica y de salud. - la Corporación Municipal en pleno Acuerda: que se haga un análisis al presupuesto para ver la posibilidad de hacer las conexiones al alcantarillado y se les provea lo mas necesario de alimentos.

5) LECTURA DE CORRESPONDENCIA: Nº 1 la Sociedad de Padres de Familia del Jardin de Niños Urbano Castro solicitando la cantidad de Lps. 6,400.00 para apoyar el Jardin de Niños en la compra de libros para preparación del año Kinder, dado que la Secretaria de Educación no envió estos libros y es un material de suma importancia en la educación de los niños mas en estos momentos que estan trabajando desde casa guiados por los padres de familia y aun lo deben al proveedor.

6) El Señor Alcalde Municipal profesor Julio Alberto Berrios informa que se recibió la Segunda transferencia de la bolsa solidaria para la entrega de viveres a personas de escasos recursos económicos de nuestro Municipio que son un numero de 799 hogares pobres. La transferencia es por la cantidad de Lps. 399,500.00. La bolsa consiste en

12	TODOS POR LA PAZ	
83	PARTICIPACION CIUDADANA	399,500.00
30000500054200 14-001	Transferencia del Gobierno Central para compra de viveres (saco solidario) en el marco de la emergencia Covid-19, Operación Honduras Solidaria - Segundo desembolso	399,500.00
201		399,500.00

8) ASUNTOS VARIOS: a) El Regidor Renan Rodríguez expresa que es necesario poner un poco más de orden en el servicio de mototaxis ya que circulan a todas horas y según parece sin ningún control, sabemos la peligrosa situación que estamos viviendo y aun parece que la gente no lo ha entendido.- El Alcalde Municipal expresa que pedirá colaboración a la Policía para concientizar a los propietarios de mototaxis para que no circulen a menos que sea por una emergencia siempre con las medidas de seguridad.-

9) Cierre de Sesión: Se cerró la sesión a las 5:10 p.m.-

Lidia Barrella

Yenis Argentina Benegas D

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA N° 13/2020

SESION ORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, al 07 días del mes de Junio de 2020, a las 3:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el



productos alimenticios y de higiene con un valor de Lps. 500.00 cada una. En el proceso de distribución de la bolsa participaron los miembros del COSEM, Policía Nacional, representantes de las Iglesias. El Personal Municipal colabora con el levantamiento de la información de las personas beneficiadas y subir información al portal de transparencia. La transferencia para el programa Honduras Solidaria ingreso con fecha 19 de mayo por lo que se debe proceder de inmediato a realizar la ampliación presupuestaria.

7) APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

El Alcalde Municipal presenta al seno de la Corporación Municipal para su respectiva aprobación la modificación al presupuesto 2020, ampliación por transferencia del Gobierno Central para compra de viveres (saco solidario) misma que se tuvo a la vista, fue analizada y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal, por la cantidad de Lps. 399,500.00

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESO Y GASTOS
ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE INGRESOS	399,500.00
	INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	399,500.00
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	399,500.00
	Ampliación por transferencia del Gobierno Central para compra de viveres (saco solidario) en el marco de la emergencia covid-19 Operación Honduras Solidaria.	399,500.00
OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE		
CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	399,500.00